

**Acta de Reunión No: 009-2012**  
**Proceso:** Vicerrectoria de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 4

**Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones**

**Fecha:** Miércoles 12 de Diciembre de 2012

**Lugar:** Sala del Consejo Superior

**Hora de inicio:** 10:10 a.m                    - **Hora de finalización:** 12:05 M

**Objetivo de la Reunión:** Información General

**Asistentes:**

José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

**Representantes de los docentes:**

Luis Enrique Llamosa Rincón  
Pedro Pablo Ballesteros Silva  
Giovanni Torres Charry (Ausente)  
José William Martínez (Excusa)

**Representante de Egresados:** Juan Carlos Pineda Cardona

**Invitados:**

María Luisa Nieto. Unidad de Emprendimiento – INCUBAR Eje cafetero.  
Carlos Alberto Guevara. Unidad de Emprendimiento – INCUBAR Eje cafetero.  
Carlos Arturo Botero Arango. Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica

**Secretaria del Comité:** Yesica Marcela Rojas Orozco

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN - TEMAS A TRATAR.**

1. Verificación del quórum.
2. Seguimiento tareas pendientes y aprobación del acta anterior.
3. Publicación final de los listados de Financiables de la Convocatorias (Grupos, Semilleros y Estudiantes).
4. Solicitudes realizadas por parte de los Investigadores Principales en la etapa de reclamaciones de la Convocatoria de Grupos de Investigación.
5. Presentación "INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO" por parte del Doctor Carlos Alberto Guevara.
6. Proposiciones y varios.

**Acta de Reunión No: 009-2012**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones**  
**Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 4

➤ **DESARROLLO DE LOS TEMAS**

**3.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión, con una solicitud de modificación del orden del día por parte del Vicerrector de Investigaciones.

**3.2 LECTURA, SEGUIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Acta No 008 de 2012 (Ver Anexo) se envió con anterioridad a los correos electrónicos de los miembros del Comité y fue aprobada sin modificaciones.

Se llevo a cabo el seguimiento a las tareas pendientes:

- El Vicerrector informó que las tareas aún se encuentran pendientes, puesto que se están llevando a cabos las gestiones respectivas.

**3.3 PRESENTACIÓN “INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO” POR PARTE DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO GUEVARA.**

Se realizó la presentación por parte del Doctor Carlos Alberto Guevara sobre la Innovación y Emprendimiento (Ver Archivo Anexo), donde se realizaron las siguientes intervenciones:

- Alfabetizar en los comités curriculares el tema de emprendimiento y que se tenga en cuenta en las reformas curriculares, es decir, articular con la Vicerrectoría Académica.
- Es necesario definir estructuralmente el tema en la Universidad con el diseño de políticas y reglamentación clara sobre Innovación y Emprendimiento.
- Tener claridad en los conceptos de Spin Off y Start Off
- ¿Los laboratorios de venta de servicios se pueden considerar spin off?
- Establecer áreas prioritarias en la región y por ende en la Universidad.
- Se debe establecer un estudio previo antes de hacer el proceso de patentamiento.
- Dinamizar el Comité de Propiedad Intelectual.
- Hay una fuerte preocupación acerca del tema del Centro de Innovación.
- El profesor Pedro Pablo Ballesteros sugiere que la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión apoye los programas de postgrados de interés prioritario a la Universidad.

Se puso a consideración nuevamente la Convocatoria para financiar proyectos de emprendimiento:

El profesor Llamosa comenta que los montos a financiar son muy altos, por lo que no se podría financiar un número representativo de proyectos y pregunta si el presupuesto es independiente al de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

**Acta de Reunión No: 009-2012**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones**  
**Innovación y Extensión**



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 4

Se resalta que la convocatoria se realizaría en cofinanciación con otras entidades (Alcaldía, Gobernación, etc)

**3.4 PUBLICACIÓN FINAL DE LOS LISTADOS DE FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIAS (GRUPOS, SEMILLEROS Y ESTUDIANTES).**

Se informa a los miembros del Comité Central de Investigaciones que se publicaron los listados de financiables de las convocatorias de grupos de investigación, estudiantes y semilleros.

**3.5 SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTE DE LOS INVESTIGADORES PRINCIPALES EN LA ETAPA DE RECLAMACIONES DE LA CONVOCATORIA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.**

Se informa al Comité de las solicitudes:

\*Requerimiento de segundo par evaluador para dos proyectos, uno de la Facultad de Ciencias Básicas y otro de la Facultad de Tecnología: El comité no puede aceptar la solicitud debido a que en los términos de referencia de la convocatoria aprobada por el Consejo Académico se establecía lo siguiente:

"La VIIyE enviará los proyectos que cumplan con los requisitos mínimos a un par académico externo seleccionado de la Base de Datos de Colciencias, para evaluación del criterio científico tecnológico (Formato VIIE-06-4), quien asignará un puntaje de acuerdo al formato suministrado y la calificación de aprobado o no aprobado. Continuará el proceso de selección los proyectos aprobados que obtengan 70 puntos o más en la evaluación externa."

Y no se contemplaba la posibilidad de asignar un segundo par a las propuestas no aprobadas.

Por lo anterior no es viable la solicitud, puesto que sería necesario realizar el mismo procedimiento con los proyectos no aprobados por los pares evaluadores externos, destacando que dichos docentes cumplen con todos los requisitos establecidos por Colciencias para realizar los procesos evaluativos y el perfil científico para la propuesta en particular.

**3.6 PROPOSICIONES Y VARIOS**

El Vicerrector de Investigaciones informa al Comité Central de Investigaciones que se hicieron las gestiones necesarias para el apalancamiento de la contrapartida de los jóvenes investigadores de Colciencias para la próxima vigencia y se compromete hacer los trámites para que se pueda apoyar la convocatoria de emprendimiento, a iniciar con un número mayor de propuestas de los grupos de investigación y a financiar los cuatro proyectos de estudiantes que quedaron en lista de elegibles.

**Acta de Reunión No: 009-2012**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 4

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

**TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS**

<b>Descripción de la tarea</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de entrega</b>	<b>Seguimiento</b>
Gestionar ante la Asociación Egresados y los Gremios la designación de un representante en cada Comité de Investigación y Extensión de las Facultades.	José Germán López Quintero	Pendiente	
Gestionar recursos para el pago de honorarios de evaluadores externos para proyectos sin financiación y para las publicaciones.	José Germán López Quintero	Pendiente	
Tramitar los procesos de mantenimientos para los equipos utilizados en los proyectos de investigación.	José Germán López Quintero	Pendiente	

**FIRMAS:**

**JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO**  
Vicerrector  
Investigaciones, Innovación y Extensión

**YESICA MARCELA ROJAS OROZCO**  
Secretaria del Comité

**Anexos (3):**

**Anexo 1:** Acta No 008 de 2012

**Anexo 2:** Presentación Convocatoria de Emprendimiento